



**LEY N° 999**

**PODER EJECUTIVO PROVINCIAL: APROBACIÓN ACTA ACUERDO REGISTRADO BAJO N° 17.010, ENTRE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO Y LA EMPRESA YPF S.A, SOBRE APOORTE EXTRAORDINARIO DESTINADO A INFRAESTRUCTURA SOCIAL, SANITARIA Y CULTURAL.**

Sanción: 09 de Octubre de 2014.

Promulgación: 10/10/14. D.P. N° 2441.

Publicación: B.O.P. 10/10/2014.

**Artículo 1°.-** Apruébase en todos sus términos el Acta Acuerdo registrada bajo el N° 17.010, referente a la extensión de concesiones de las empresas petroleras donde ratifican el aporte total y extraordinario de DÓLARES TRES MILLONES (u\$s 3.000.000.-) a fin de ser destinado a financiar proyectos y programas enfocados en infraestructura social, sanitaria y cultural para el desarrollo sostenible de diferentes localidades de la Provincia e incorporación de un equipo de perforación, celebrada el día 2 de octubre de 2014, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Empresa YPF SA; ratificada mediante Decreto provincial N° 2386/14.

**Artículo 2°.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.